



000483

ORDINARIA N° 39 -2023

Acta número treinta y nueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del cuatro de julio del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria con la asistencia de los siguientes miembros: Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente, Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP), y Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III y Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Heriberto Cubero Morera Alcalde Municipal.

Ausentes con justificaciones: Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria por incapacidad; Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario por asuntos laborales y Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente, por asuntos laborales.

Ausentes sin Justificaciones: Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario; Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de Acta Ordinaria 38-2023 y extraordinaria 37-2023
- IV. Juramentación Junta de Educación Escuela Joaquín Arroyo
- V. Juramentación Junta de Educación Escuela Las Brisas
- VI. Juramentación Junta Administrativa Liceo San Rafael
- VII. Correspondencia Recibida.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Informe del Alcalde Municipal
- X. Dictamen de Comisiones.
- XI. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo



000484

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno y Virgita Rodríguez Monge quien preside llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita en suplencia de Wendy María Madrigal Anchía, ante la ausencia del regidor propietario Carlos Luis Salazar Vega llama a la regidora Evelyn Sirias y al regidor Jimmy Vega en suplencia del regidor Ronald Jiménez para que asuma en propiedad de esta forma se cuenta con quórum de cinco regidores, de igual forma se cuenta con la presencia de los cuatro síndicos propietarios. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III.

Aprobación de Acta Ordinaria 38-2023 y extraordinaria 37-2023

Artículo 1º. Quien preside somete a aprobación de las Actas Ordinaria 36-2023 y Extraordinaria 37-2023 y al no existir anotaciones a las mismas, quien preside las somete a votación quedando debidamente aprobadas por unanimidad.

CAPÍTULO IV.

Juramentación Junta de Educación Escuela Joaquín Arroyo

Artículo 1º. Quien preside recibe los miembros de Junta de Educación Escuela Joaquín Arroyo aprobada en la sesión anterior para su juramentación, los cuales se presentan como Ana Yancy Chaves Peña Cédula 603180896, Karol Maria Villareal Barahona cédula 603450571, Ana Sugeila Fernandez Quezada cédula 503820216, Sailyn Andrea Bonilla Vega cédula 111270461 y Teresa Traña Aburto cédula 155806642211, quienes brindan su juramento en presencia de todos los miembros del Concejo Municipal guiados por la Presidenta del mismo, quedando debidamente juramentados.

CAPÍTULO V.

Juramentación Junta de Educación Escuela Las Brisas

Artículo 1º. Quien preside recibe los miembros de Junta Educación Escuela Las Brisas, aprobada en la sesión anterior para su juramentación, los cuales se presentan como Daisy María Fennell Duran cédula 503540504, Iliana María Chaves Quesada cédula 206410905, Ana Yansi Salguera González cédula 503890708, Kathia Yahaira Sandoval cédula 603660237 y Wendy María Soto Gutiérrez cédula 503270344, quienes brindan su juramento en presencia de todos los miembros del Concejo Municipal guiados por la Presidenta del mismo, quedando debidamente juramentados.

CAPÍTULO VI.

Juramentación Junta de Administrativa Liceo San Rafael

Artículo 1º. Quien preside recibe a la miembro pendiente de juramentación de Junta Administrativa Liceo San Rafael aprobada quien se identifica como Francini Prendas Loría cédula 603130661, la cual brinda su juramento en presencia de todos los miembros del Concejo Municipal guiados por la Presidenta del mismo, quedando debidamente juramentada.



CAPÍTULO VII. Correspondencia

Artículo 1º. Correo de fecha 21 junio de 2023 emitido por Concejo Municipal de Goicoechea, con acuerdos en oposición a la reactivación de la pesca de camarón por arrastre. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 2º. Correo de fecha 22 junio de 2023 emitido por Concejo Municipal de Heredia, con acuerdos contra de la violencia de género y solicitando acciones al respecto al gobierno central. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 3º. Correo de fecha 26 junio de 2023 emitido por Concejo Municipal de Carrillo, con acuerdos en contra al Expediente Legislativo 23.763. Quien preside indica que se recibe

Artículo 4º. Correo de fecha 23 junio de 2023 emitido por Concejo Municipal de Goicoechea, con acuerdos en contra al Expediente Legislativo 23.713 relacionado al transporte público. Quien preside indica que se recibe

Artículo 5º. Correo de fecha 28 junio de 2023 emitido por Alberto Cabezas, con información relacionada a interés de convenio con Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras. Quien preside indica que se recibe

Artículo 6º. Correo de fecha 28 junio de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta Expediente 3.534, "ADICIÓN DE UN TRANSITORIO XI A LA LEY 8904, REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE VARIOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 8; ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 BIS; ADICIÓN DEL INCISO F) AL ARTÍCULO 65, Y REFORMA DEL INCISO K) DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.º 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS LEY PARA DECLARAR A COSTA RICA PAÍS LIBRE DE MINERÍA METÁLICA A CIELO ABIERTO, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010. Quien preside indica que se recibe y la Comisión Especial Minera revisará el acuerdo tomado a consulta anterior hecha por la Asamblea Legislativa si debe ratificarse o se refiere a un tema ya abordado.

Artículo 7º. Correo de fecha 29 junio de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta Ley Expediente N.º 23747: "REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N.º 7558, "LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA" DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, PARA ELIMINAR EL USO DE BILLETES Y MONEDAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 8º. Correo de fecha 03 julio de 2023 emitido por Kattia Jessy Calvo, con Oficio MA-AI-0039-2023 solicitud de vacaciones 10 julio. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0190-2023**: "APROBAR UN DÍA DE VACACIONES A LA AUDITORA INTERNA, KATTYA JESSY CALVO JIMENEZ, A DISFUTAR EL DÍA 10 DE JULIO, SEGÚN OFICIO MA-AI-0039-2023" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9º. Correo de fecha 04 julio de 2023 emitido por Rodolfo Sotomayor, con informe labores y factura junio 2023. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0191-2023**: "ACEPTAR Y APROBAR INFORME DE LABORES Y FACTURA N.º 00100001010000000384 POR UN MONTO DE ₡700.000.000 EMITIDOS LIC. RODOLFO SOTOMAYOR POR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL MES DE JUNIO" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores



lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°. Correo de fecha 05 julio de 2023 emitido por Ana Cecilia Barrantes Bonilla, con Oficio SCMA-038-2023 solicitud de vacaciones medio día 05. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0192-2023:** “APROBAR MEDIO DÍA DE VACACIONES A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ANA CECILIA BARRANTES BONILLA, A DISFUTAR EL DÍA 05 DE JULIO, SEGÚN Oficio SCMA-038-2023” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 11°. - Documento escaneado ADI Pozo Azul solicitando permisos actividad taurina 06 de agosto. Una vez revisado el calendario de festejos, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0193-2023:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE POZO AZUL; QUE SE LES AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO DE ACTIVIDAD TAURINA; A REALIZARSE DEL 06 DE AGOSTO DEL 2023; ASIMISMO SE APRUEBA LICENCIS TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES DE 11:00 A.M. HASTA LAS 2:00 A.M.; LA CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE ESTA COMUNIDAD; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPTSP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DÍAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES. 7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12°. Correo de fecha 05 julio de 2023 emitido por Ana Cecilia Barrantes Bonilla, con Oficio SCMA-039-2023 daños en equipos asignados, quien preside indica que se traslada a la administración con el fin de que se coordine la solvencia de estas necesidades.

CAPÍTULO VIII

Asuntos varios

Artículo 1°. El regidor Cecilio Argüello indica que en el cuadrante de San Juan Grande se están presentando problemas con la canalización de las aguas pluviales ya que al no estar cuneteado está lavando la calle y los trabajos que se realizaron en los últimos días. Propone que se haga una visita por parte del Ing. Del DIGVM al lugar para buscar la mejor forma para resolver y seguir evitando daños.

Artículo 2°. El regidor Cecilio Argüello consulta si el Ing. Del DIGVM hizo la visita sobre la carretera recién arreglada camino a San Juan, después de la información que su persona brindó durante una sesión anterior en relación a las salidas de aguas pluviales de una finca



000487

colindante con dicha vía, ya que se observó que se estaba socavando las bases de los trabajos hechos. Ante esta intervención el alcalde indica que se pondrá en contacto con Roy para que coordine la visita con el regidor y le indiquen bien el lugar.

Artículo 3º. El síndico Álvaro Araya comenta sobre la problemática que se está presentando por una propiedad cerca del Cayuco que se encuentra encharralada y también las ramas que están sobre el puente lo cual es un peligro para quienes transitan y viven en la zona. Ante esto, el Alcalde indica que esa zona es muy complicada para tratar ya que se requiere la intervención del ICE y la última vez fue muy difícil contar con ese apoyo, considera que puede buscarse una coordinación con la UNCADA señalando el peligro a la población.

Artículo 4º. La regidora Ana Dobles recuerda que, en el último informe de advertencia recibido, hace dos meses, por parte de la Auditora Interna se indicaba que se debía conformar una Comisión de Control Interno con los jefes de Departamento, por lo que consulta a la Administración si el mismo ya se conformó, a lo que el señor Alcalde responde que aún no se ha conformado, sin embargo ya se giró la orden de reunirse, al igual que es un tema que la Contraloría consulta todos los meses, comenta que los departamentos al ser unipersonales tienen mucha recarga de trabajo por lo que ha costado cumplir con estos requerimientos al igual que debe crear la Comisión de Salud Ocupacional.

Artículo 5º. El señor Alcalde comenta que se recibió una notificación en la que se indica que la Administración Municipal debe proceder al cobro de los dineros producto de la sentencia relacionada al pago del ahorro escolar al exauditor Roger Gamboa así como al exalcalde Jorge Calvo y la ex vice alcaldesa Felicia Gamboa.

Artículo 6º. La regidora Evelyn Sirias consulta si la reunión que está organizándose en la UNCADA para el día de mañana está relacionada al acuerdo que se tomó de convocar a las entidades relacionadas a la seguridad, quien preside explica que no, pero se va a aprovechar para estar presentes, el señor Alcalde explica que se va a dar únicamente tres espacios para que representantes del comercio participen, ante este comentario la regidora Virgita Rodríguez comenta que conversó con José Miguel, el cual le indicó que solo iban a dar espacio a una persona por Asociación para no hacer el grupo difícil de manejar. El regidor Cecilio Argüello señala que la UNCADA debió hacer una reunión con todas las fuerzas vivas y más abierto para tocar estos temas con el Viceministro, el síndico Gilberto Sequeira indica que se le solicitó ser el moderador de la reunión y la misma pudo concretarse este fin de semana a su parecer se le debe señalar al Viceministro la necesidad de recurso humano. Quien preside manifiesta que en las reuniones que se hagan para tratar temas que involucran a la sociedad debe convocarse al gobierno local, aunque la UNCADA esté realizando la coordinación. La síndica Dora Obando, comenta que ella fue convocada a la reunión de sembramos seguridad programada para el 05 de julio de 9 am-12 md. La regidora Ana Dobles señala que es un tema delicado y hay que tener mucho cuidado al hacerla tan abierta pues se corre el riesgo que se filtre información, por lo que considera más conveniente se nombren representantes para que la reunión sea provechosa y exigir soluciones de equipo, patrullas, combustibles y funcionarios.

Artículo 7º. Quien preside da el espacio al asesor legal del Concejo para que explique sobre los temas tratados con la Contraloría General de la República en una audiencia que se sostuvo en horas de la mañana, el Lic. comenta que dicha audiencia se solicitó con la idea de aclarar algunas dudas relacionadas a presupuestos y su relación con el dictamen de la Contraloría, explica que por norma no se resuelven situaciones en audiencia ni sobre casos concretos, se



000488

le recomendó al Concejo realizar la consulta de manera formal sobre el tema de manejo presupuestario, se recordó que el Concejo Municipal es un ente adscrito a la Municipalidad madre y que la municipalidad debe tomar las medidas para salvaguardar su responsabilidad, ante toda esta información la Asesoría Legal del Concejo propone no resolver temas u aprobaciones de carácter presupuestario hasta contar con el criterio de la Contraloría General de la República.

Artículo 8º. Se le consulta al señor Alcalde sobre la limpieza del polideportivo, a lo que el señor Alcalde comenta que se ha reunido ya en dos ocasiones con el Director del CTP y se le indica que todos los traslados de propiedades están en consulta jurídica del MEP, comenta además que se está trabajando de paralelo para que se puedan hacer varios de estos traslados a través de un proyecto de ley y que se está tratando de hacerlo a la mayor brevedad posible debido a que los juegos ya fueron aprobados.

CAPÍTULO IX Informe del Alcalde

Artículo 1º. El señor Alcalde presenta mediante oficio MOS-AS-23-2023 la solicitud de acuerdo de pago LUMAR INVESTMENT, contratación administrativa N° N°2022LA-000004-01, este proceso se realizó para la recolección de residuos ordinarios durante la segunda quincena de mayo y todo el mes de junio del 2023. Una vez revisada la documentación, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0194-2023:** "APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: LUMAR INVESTMENT S.A., contratación administrativa N°2022LA-000004-01, este proceso se realizó para el servicio de RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS producidos en el cantón de Abangares, este pago se solicita según

factura No 00100001010000002299 por un monto \$4.474.530,00 correspondiente a la II quincena de MAYO 2023

factura No 00100001010000002327 por un monto \$3.787.290,00 correspondiente a la I quincena de JUNIO 2023

factura No 00100001010000002348 por un monto \$4.388.210,00 correspondiente a la II quincena de JUNIO 2023"

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO X.

Dictamen de comisiones.

Artículo 1º: No hay dictamen de Comisiones

CAPÍTULO XI.

Mociones

Artículo 1º: No hay mociones.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con doce minutos.



Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria



Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta